UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. Nº 1.848/2026.

San Lorenzo, 03 de noviembre de 2026.-

Señor.
DR. JUAN AGUSTÍN ENCINA PÉREZ.
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente.-.

Por el presente tengo a bien en dirigirme a usted, en referencia a la convocatoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2026-2027" ID N° 491.770,** a fin de comunicar que ya no se abrirá etapa de consultas en el SICP, en atención a la Nota **UNA/FCM/DAF/DAHC Nº 767/2026** presentado por el Administrador de Contratos, mediante el cual realiza el descargo correspondiente.

Se adjunta a la presente, Nota **UNA/FCM/DAF/DAHC Nº 767/2026** del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas – FCM/UNA.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

LIC. RAQUEL DUARTE
Jefa
Dpto. de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas

DAF/DCP/LRD/ard

MISIÓN INSTITUCIONAL
Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL
Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Administración HC

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal - Campus Universitario
E-mail: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

UNA/FCM/DAF/DAHC. Nº 767/2026

San Lorenzo 3 de Noviembre de 2026.-

Señora
LIC. LIZ RAQUEL DUARTE, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente,

Me dirijo a Ud., en relación con la convocatoria **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2026-2027"**, a fin de informar que las respuestas a las consultas formuladas por los potenciales oferentes, no pudieron ser remitidas oportunamente debido a la suspensión del procedimiento de contratación como consecuencia de la protesta promovida contra la convocatoria.

Asimismo, solicito que, atendiendo a las circunstancias particulares del presente procedimiento, **no se habilite una nueva etapa de consultas**, considerando la inminencia del cierre del Ejercicio Fiscal 2026 y el consecuente riesgo de inejecución presupuestaria. En efecto, el escaso margen de tiempo disponible hasta la finalización del presente ejercicio fiscal limita considerablemente las posibilidades de continuar con las distintas etapas del procedimiento, efectuar la evaluación de ofertas, formalizar la adjudicación y ejecutar los créditos presupuestarios previstos para la adquisición de medicamentos correspondientes al ejercicio 2026.

En ese sentido, la habilitación de una nueva etapa de consultas implicaría una dilación adicional en el cronograma del procedimiento, comprometiendo aún más los plazos necesarios para su conclusión y pudiendo ocasionar que la institución no logre adjudicar ni ejecutar oportunamente los recursos presupuestarios asignados para el presente ejercicio fiscal.

Por tanto, atendiendo a los principios de economía, celeridad y eficiencia administrativa, y considerando la necesidad de garantizar la continuidad del abastecimiento de medicamentos para el Hospital de Clínicas, solicito dar continuidad al procedimiento con las respuestas remitidas, **sin habilitar una nueva etapa de consultas**, a fin de evitar mayores retrasos y reducir el riesgo de afectación de la ejecución presupuestaria institucional.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

LIC. ROCIO M. VISCARRA G.
Jefa
Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental